



AYUNTAMIENTO
DE
13427 LOS CORTIJOS
(Ciudad Real)

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que este Ayuntamiento oferta 2 plazas para la limpieza de Los Edificios Municipales, Colegio Público y Zona de Mercadillo.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS/OS ASPIRANTES

-Ser desempleado/a inscrito/a como demandante de empleo no ocupado/a en la Oficina de Empleo de Ciudad Real, en el momento de la convocatoria, selección y contratación.

-Tener edad comprendida entre los 18 y los 60 años.

-Estudios: Certificado de Escolaridad en Educación General Básica, Certificado de Estudios Primarios, Graduado Escolar, Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, homologados en España.

-Llevar, como mínimo, un año sin estar contratado/a por el Ayuntamiento.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

-Contrato a media jornada (23,5 horas semanales) de lunes a viernes.

-Duración del contrato: 6 meses, de 1 febrero a 31 de julio de 2019.

-Sueldo bruto: 500 euros/mes, vacaciones incluidas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazo de presentación de instancias, según modelo existente en las oficinas municipales, y documentación, del 10 al 21 de enero de 2019.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD

-Fotocopia del DNI del solicitante

-Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo

-Fotocopia del Certificado de Escolaridad en Educación General Básica, Certificado de Estudios Primarios, Graduado Escolar, Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, homologados en España.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS

-Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias se publicará la lista de Admitidos y Excluidos, en función del cumplimiento de los requisitos de plazo de presentación, situación



AYUNTAMIENTO
DE
13427 LOS CORTIJOS
(Ciudad Real)

laboral y posesión de los títulos exigidos. Posteriormente la selección se hará por sorteo público.

-La selección se efectuará mediante sorteo público, siendo imprescindible la asistencia de los interesados o representante en su nombre presentando una copia de la solicitud. El día en el que se efectuará el sorteo será comunicado a los interesados con antelación a su celebración.

Se contratarán a los que hayan salido en primer y segundo puesto del sorteo desde el 1 de febrero hasta el 31 de julio de 2019. Las personas que queden en tercer y cuarto puesto del sorteo quedarán como reservas, en este orden, para cubrir posibles bajas.

En Los Cortijos a 8 de enero de 2019.

LA ALCALDESA

Fdo. Beatriz García López

